

Luis Abadillo Vera... Agencia de Quito del C.N.R.H. Lo que comunico a usted para los fines de ley correspondientes, previniéndole a los interesados de la obligación que tienen de señalar casillero judicial para notificaciones posteriores.

Dr. César Torres Dávila SECRETARIO DE LA AGENCIA DE QUITO DEL C.N.R.H. Hay un sello n/2011804/A.C.

VARIOS

R.E. JUICIO Nº 1084-2000Y EXTRAJUDICIAL

ACTOR: MERYLY ELIZABETH PAREDES SAMANIEGO DEMANDADO: RAMIRO ORLANDO SALAZAR LOBATO CASILLERO JUDICIAL Nº 801 DOMICILIO JUDICIAL DR. JORGE ORTIZ CUANTIA: INDETERMINADA JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, a 10 de Noviembre del 2000. A las 11:00.- VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en virtud del sorteo realizado. En lo principal, la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos de ley, por lo que se acepta el trámite en juicio verbal sumario. Agréguese al proceso el documento que se anexa. De conformidad al Art. 86 del Código de Procedimiento Civil y el juramento de la actora, cítese al señor RAMIRO ORLANDO SALAZAR LOBATO por uno de los citados de mayor circulación del país. Por último téngase en cuenta la cuantía indeterminada, el casillero judicial Nº 801 para las notificaciones; y la autorización conferida al Dr. José Ortiz.- NOTIFÍQUESE. Lo que le comunico a usted y al cito, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para recibir posteriores notificaciones conforme lo manda la Ley.- Céfico. DR. JULIO CÉSAR MUÑOZ SECRETARIO Hay un sello n/2011896/A.C.

EXTRACTO JUDICIAL JUICIO: INSOLVENCIA 555/2000-PT. ACTOR: SEGUNDO JUAN PAVON DEMANDADOS: LUIS GONZALO GUANOCHAMBA QUILLU...

domicilio judicial dentro del patrimonio legal en este juzgado. DR. JULIO CÉSAR MUÑOZ SECRETARIO Hay un sello n/2012302/A.C.

EXTRACTO ACUSADOR PARTICULAR: MARCELO REINOSO SINDICADO: CARLOS ENRIQUE OGORIAGA MORA DELITO: ESTAFA JUICIO PENAL No. 971-2000 kae

JUZGADO DECIMO DE LO PENAL DE PICHINCHA.- Quito, a 23 de noviembre del 2000, las 10:40.- Agréguese al proceso el escrito presentado por el acusador Marcelo Reinoso, proveyendo al mismo se dispona que por cuanto el asessor manifiesta bajo juramento desconocer el domicilio del sindicado Carlos Ogoriaga Mora, se dispone que sea citado por uno de los citados de mayor circulación del país.- Siga recibiendo sus notificaciones en el casillero judicial señalado para el efecto.- Actúe el Dr. Marco Freire Agente Fiscal del Juzgado encargado.- NOTIFÍQUESE Dr. Luis G. Mora A JUEZ pv/7317



QUEDA ANULADO Por pérdida de Libreta de Ahorro No. 010905293 perteneciente a: WILLIAM AGUILAR amida por Mutualista Pichinch. n/2012249/A.C.



QUEDA ANULADO Por pérdida del Certificado de Depósito Nº 00001330 del SUTUPIZA DE LA CRUZ MARIO SQUIL emitido por Mutualista Benalcazar por 1.200 USD.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TELECTRO CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía TELECTRO CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 1.920,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de octubre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00-Q-IJ-3379 de 23 NOV. 2000

El capital actual suscrito de US\$ 2.000,00 está dividido en 50.000 participaciones de US\$ 0,04 cada una

Quito, 23 de Noviembre del 2000

Dr. VICTOR CEVALLOS VASQUEZ SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE LA CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA NIRAEMPRES S.A.

Se comunica al público que la compañía NIRAEMPRES S.A. realizó la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de octubre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 00.Q.IJ.3373 de 23 NOV. 2000

El capital suscrito de la compañía es de US\$ 1.000,00 está dividido en 1.000 acciones de US\$1.00 cada una.

Quito, 23 NOV. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez SECRETARIO GENERAL

UTUV

30 NOV 2000

pv/7358a.r.

pv7845a.r.